

INFORME DE FACTORES DE APORTACIÓN Y/O COMPENSACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 010-2004 y teniendo en cuenta las Bandas de Precios Objetivo y los Márgenes Comerciales de los combustibles establecidos mediante la Resolución de Gerencia de Regulación Tarifaria OSINERGMIN N° 036-2024-OS/GRT y N° 038-2024-OS/GRT; se informa que los Factores de Aportación y/o Compensación vigentes desde el viernes 27 de setiembre hasta el lunes 30 de setiembre 2024 son los siguientes:

A) Factores de Aportación/Compensación para Productores

Productos con inclusión de Biocombustibles				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Diesel B5 UV $0 \leq S \leq 2500$ ppm	8.97	8.87	8.87	-	-
Diesel B5 UV $2500 < S \leq 5000$ ppm	8.97	8.87	8.68	0.19	-

Productos usados en Generación Eléctrica en sistemas aislados				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Petróleo Industrial N° 6 GGEE SEA	8.05	7.95	6.77	1.18	-

* Valores en Soles/ kilogramo

B) Factores de Aportación/Compensación para Importadores

Productos con inclusión de Biocombustibles				Factores	
Productos	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	Aportación	Compensación
Diesel B5 UV $0 \leq S \leq 2500$ ppm	8.97	8.87	8.87	-	-
Diesel B5 UV $2500 < S \leq 5000$ ppm	8.97	8.87	8.68	0.25	-

* Valores en Soles/ kilogramo

Elaborado por	: wmuñoz
Revisado por	: rvillavicencio
Aprobado por	: jarnao

Fecha de Publicación: 26-set-24